



Nasca, 07 de Julio del 2016

OFICIO MULTIPLE N°148 –2016–MED–GOREI–DREI–UGELN–AGP/D.

SEÑOR(A) : Prof.....
Director(a) de la I.E.....

ASUNTO : Remite Instructivo N°02-2016-UGELN-AGP-ASEC de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016

REF. : Resolución Vice-Ministerial N° 076 – 2016 - MINEDU
Bases Generales de los Juegos Florales Escolares Nacionales - 2016

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo(a) cordialmente en cumplimiento de la Norma de la referencia sobre planificación, organización y ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016, en sus Etapas: Provincial, regional y nacional, categoría "O" festival recreativo artístico para el 2do día del logro (Estudiantes 1°, 2°, 3°, 4° grado de primaria)categoría "A" (estudiantes de 5° y 6° grado), categoría "B"(estudiantes de 1° y 2° de secundaria),categoría "C" (estudiantes 3°,4°,y 5° de secundaria),categoría "D" (estudiantes de ciclo avanzado – EBA);en el periodo lectivo 2016,con el fin de establecer los criterios técnicos con el propósito de garantizar su cumplimiento se le está remitiendo a su despacho el Instructivo mencionado; donde se da precisiones para la ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016 en nuestra jurisdicción.

Por lo expuesto, solicito se realice la difusión expresa en su representada; con el motivo de garantizar la participación de sus estudiantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016; puede ser inscrito oficialmente para su participación; debiendo ingresar a las siguientes: **Google. Juegos florales MINEDU, direcciones electrónicas o link: www.minedu.gob.pe.**

ES propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. ABRAHAM AGAPITO LÓPEZ NEYRA
Director Del Programa Sectorial III
UGEL NASCA

AALN/D UGELN
MAYP/J (e) AGP
SEPA/ASEC